

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *El Criterio*:

En la seccion correspondiente publicamos el Real Decreto que preceptúa la disolucion y estincion definitiva de la Milicia nacional del reino. Los dos artículos de que consta esta gravísima disposicion han aparecido en la *Gaceta* del 22 precedidos de un extenso preámbulo, firmado por todos los ministros, pero escrito sin duda por el Sr. Rios Rosas, cuya superior inteligencia y nervioso estilo se revelan inequívocamente, aun para los pocos que no hayan estudiado sus formas especiales y distintas. Cuando la Milicia nacional estaba en el apogeo de su fuerza, al discutir las Cortes lo que entonces se llamaban bases constitucionales, demostramos los inconvenientes de este instituto; y viva aun la lucha que en Madrid y en las provincias ha sostenido el gabinete del 14 de julio, deciamos á propósito del mismo asunto.

«Creemos que la Milicia nacional es un instituto vicioso donde los principios liberales tienen firme arraigo, y donde los recursos militares, indispensables hoy en toda nacion europea, ofrecen garantías suficientes contra extraños ataques. La Milicia nacional, por esmerada que sea su institucion, no basta para cubrir las atenciones del servicio militar con ventaja del pais, y es una carga durísima para los vecinos que la soportan, arrancada á sus faenas y á sus comodidades con utilidad casi siempre dudosa, y con riesgo casi siempre seguro. La Milicia nacional engendra dificultades gravísimas, y es por lo general ineficaz, sin otra ayuda, para sostener los mismos intereses que en sentir de algunos deben encomendársela exclusivamente. Tan solo pudiéramos admitirla, lo hemos dicho ya otra vez, en concepto de institucion pasajera, mantenida en ciertos casos, con objeto definido y concreto, despojada de los resabios militares y esterna analogía con el ejército permanente, que ha tenido hasta ahora. De ningun modo no es lícito elevar su importancia á la altura de un principio constitucional, máxime cuando á vueltas de los motivos indicados, y de otros que es ahora innecesario mencionar la juzgamos mas á propósito para *exponer el orden público en tiempos ordinarios, que para mantenerle sin alteracion alguna.*»

Nada tenemos por consiguiente que decir en apoyo de una medida que estaba en la conciencia pública de todos los que anhelaban que se consolidase el Gobierno en España, y hasta ridícula serian nuestra pretension de esforzar las razones alegadas en la esposicion á S. M. Bajo el punto de vista de la historia, en la region de la doctrina constitucional de los gobiernos representativos, económica y socialmente, con relacion á Europa, atendiendo á la situacion de España y á los últimos sucesos, el Consejo de ministros dilucida completamente la cuestion de una manera á que en verdad no estábamos acostumbrados hacia muchos años.

La autoridad del Gobierno, como entidad política y moral, iba decayendo en España no solo por lo débil de su constitucion orgánica, sino también por las dotes intelectuales de los hombres que se han sucedido en el mundo: de ingenio raquítico y enfermizo los unos, hombres de letras otros, sin la virilidad y la instruccion sólida del estadista, ambiciosos desco-

nocidos ó aventureros no pocos; aunque anduviesen acertados en sus disposiciones, los documentos oficiales que ocupaban las columnas del periódico oficial servian de burla al mas zafio abogado de provincia y alentaban al vulgo de las medianías para aspirar al alto puesto de dirigir una gran nacion.

No estrañaremos por esto que alguos tengan por severa la voz del ministro de la Gobernacion, que la verdad siempre parece ruda, y también lastima los ojos la luz vivísima del sol; mas aquí, en el fatal bienio que acabamos de atravesar, se habia creado una atmósfera ficticia que contaminaba á los estadistas mas sensatos del partido derrocado; la opinion pública (y en verdad que no nos desmentirán los hechos) estaba estraviada, y han sido necesarias grandes y terribles lecciones para que reconociesen muchos el peligro que corria, no ya instituciones venerandas, sino la sociedad misma.

La Milicia nacional es una bayoneta puesta al pecho de la monarquía, dijo el mas elocuente tal vez de los diputados de la montaña, y la revolucion de julio de 1856 ha venido á demostrar cuán exacta era aquella frase pintoresca y enérgica.

Queremos la Milicia nacional, porque es el baluarte de nuestras doctrinas, exclamaba otro republicano socialista, y los sucesos de Castilla demostraron también que solo el ejército podia servir de escudo á la propiedad y á la seguridad del individuo, es decir, á los elementos primordiales de la sociedad.

Ahora, ó nunca, gritaba, en fin, entre el pavoroso fuego de las barricadas un jefe panegirista del terror.

¿Es esto acaso lo que se creia de buena fé por algunos, lo que propalaban los hombres de partido al hablar en defensa de este instituto? No: y tales razones nos mueven á encontrar justificado el preámbulo.

Además, dado que el Gabinete no ha publicado su programa, encontramos en la esposicion ideas generales de política sobre las cuales llamamos la atencion de nuestros lectores porque tienen grandísimo interés.

Ya en la Real orden-circular de 13 de agosto, el el Gobierno, con frases elocuetas, habia dicho:

«Dentro del pensamiento político que se propone realizar el Gobierno caben todas las opiniones compatibles con el sistema de instituciones monárquico-constitucionales que nos rige. Y así como el gobierno rechaza toda mancomunidad con situaciones que tiempo há desaparecieron, tampoco puede permitir que al amparo de su moderacion y tolerancia prevalezcan de nuevo aquellas influencias que han comprometido recientemente la causa del orden, de la sociedad y de la libertad.

Los que estimulados por móviles que seguramente no conducen al bien general, sueñan en restauraciones, no de principios, sino de intereses egoístas, tan funestas como absurdas, deben contar, cualquiera que sea el lema de la bandera que tremolen, con que el Gobierno está irrevocablemente decidido á frustrar todo género de maquinaciones dirigidas á convertir la gestion de los negocios públicos en la representacion ó apoderamiento de cualquiera de las parcialidades que se agiten en el campo de la política.

Restablecidas que sean las condiciones normales de la nueva situacion inaugurada el 14 de julio último, verá gustoso el Gobierno, y hasta auxiliará con la lealtad de sus convicciones profundas y arraigadas, el libre movimiento y desarrollo de los partidos, siempre que no traspasen la esfera desti-

nada al legitimo ejercicio de su fecunda actividad; pero mientras pese sobre él la inmensa responsabilidad que las circunstancias le han impuesto; mientras la conservacion y el afianzamiento de los elementos sociales dependa del uso que haga de las atribuciones ordinarias que los acontecimientos le han conferido; mientras no llegue el dia en que pueda devolver íntegro y salvo el sagrado depósito que se ha confiado á su custodia, cometeria un yerro imperdonable, y mas que un yerro, un crimen, si, reduciéndose á una inmovilidad desastrosa, abdicar en manos de las facciones el poder que debe ejercitar para enfrenarlas; y si de esta manera diera margen á que á la potestad discrecional y salvadora de que hoy se halla investido se subrogara la siniestra y arbitraria energía de las fuerzas disolventes y anárquicas que la sociedad rechaza de su seno.»

Ahora mas terminantemente declara lo mas interno de su idea política.

«Pero tampoco (dice el preámbulo del R. D. que nos ocupa) dudan vuestros consejeros responsables que la Milicia Nacional, cualesquiera reformas que ahora se introdujeran en su organizacion, seria siempre entre nosotros una causa justificada de recelo y de irritacion perennes, y un obstáculo insuperable al advenimiento pacífico y sucesion regular por las regiones del poder, de las diversas parcialidades que se disputan en la vasta esfera de la legalidad la iniciativa y direccion de los negocios. Advenimiento y sucesion que, digámoslo de paso, son naturales, saludables y á veces salvadoras en la vida complicada del régimen moderno; porque satisfacen las necesidades periódicas y alternadas de los tiempos; responden á la oscilacion y manifestaciones variadas de la opinion; elevan á la region oficial los adelantos del espíritu público; dan vado y éxito á las exigencias respetables y ordenadas aspiraciones de todos los intereses sociales, desde los mas grandes y permanentes hasta los mas modestos y transitorios, é imprimen á los poderes, á las instituciones, á la imprenta, á la tribuna y á los partidos, al despojarlos de sus tendencias destempladas y agresivas, aquella feliz parsimonia y bien templada flexibilidad, que tan necesarias y urgentes son ya para nosotros, si hemos de cerrar el largo y sangriento debate á que hace medio siglo asisten escandalizadas la nacion y la Europa; y si hemos de terminar de una vez y para siempre el costoso período de las esperiencias y de los ensayos, y entrar de lleno con paso firme y seguro en las vias amplias y fecundas del Gobierno constitucional.»

Así interpretábamos nosotros ayer el pensamiento del Gobierno.

¿Qué diferencia tan grande entre esta veneracion á los principios y á la doctrina, y aquel exclusivismo y aquellas premáticas de inmortalidad de los progresistas! ¿Qué réplica tan elocuente á los hombres desmemoriados, á las ambiciones injustificadas, á los que con la máscara del patriotismo solo viven y se agitan por sí y para sí!

Para concluir diremos que en otra ocasion hemos diferido de la forma que hoy adopta el Gobierno para la estincion de la Milicia nacional; despues de conocidos todos los sucesos ocurridos en provincia, nuestra opinion se ha modificado un tanto: la disolucion y la estincion no podian menos de haberse decretado de la manera que lo ha propuesto el Consejo de ministros.

Noticias nacionales.

Madrid 22 de agosto.

Son en estremo curiosas las siguientes noticias que da la España de hoy sobre los preparativos que se están haciendo en palacio para las bodas de la infanta Amilia y el príncipe Adalberto de Baviera:

«Las estensas galerías del Real alcázar han sido cubiertas con hermosos juegos de tapices, de la riquísima y numerosa colección que posee la corona de España, la cual es tan vasta, que según opinión de una persona muy respetable, puede cubrirse con ellos toda la carrera desde palacio hasta el santuario de Nuestra Señora de Atocha; yendo por la plaza Mayor, y volviendo por el Prado y la calle de Alcalá al mismo alcázar.»

«Tan preciosa colección de juegos, que tal vez constituye la tapicería mas rica de Europa, fué codiciada y buscada por los estrangeros en la guerra de la Independencia, y se debió su salvación al celo de un criado de la Real casa, que cubrió con esteras la puerta de los sótanos en que se conservó hasta la vuelta del Rey D. Fernando VII.

«Los mas notables y excelentes juegos son los que se hicieron por cartones de Rafael Urbino y Julio Romano, los de la escuela alemana que representan el Apocalipsis de San Juan, y la estensa y curiosísima colección de la guerra de Túnez, que se hizo en Flandes en la primera mitad del siglo XVI por dibujos de Juan Cornelio Wermeyen, llamado el Barbadó, el cual acompañó en dicha guerra al Emperador Carlos V con el objeto de representar en estos tapices los gloriosos hechos de armas de aquella feliz expedición.

«Hay otros juegos modernos, hechos en fábrica de Madrid, en la que se ejecutaron igualmente las bellísimas tapicerías de los palacios de los reales sitios de San Lorenzo y el Pardo por dibujos, algunos de Goya, hechos todos por el célebre D. Jacobo Vander-Goten, que vino á Madrid de Amberes llamado por Felipe V.

«Dichos juegos modernos representan la guerra de Túnez, copia de la antigua y estensa tapicería ya citada de Wermeyen, la historia de Salomon por cuadros de Lucas Jordan, y las estaciones del año por dibujos de Amiconi.

«Al mérito artístico, y al interés que ofrecen los asuntos sagrados, históricos y alegóricos, reúnen varios de los expresados juegos la mas esquisita riqueza, por estar muchos de ellos tejidos con oro, entre los que deben ser citados los juegos que espresan el Apocalipsi, uno de los cuales actualmente se dibuja para darle á conocer en láminas grabadas en metal, á espensa de S. M. el Rey, generoso protector de las letras y las artes.

«Como no es posible colgar en las estensas galerías del palacio los centenarios de tapices que existen, se colocan alternativamente en la función anual de altares, y en otros actos solemnes.

«Para el día de las relaciones de SS. AA. el príncipe de Baviera y la infanta Amalia, se han colocado en las galerías varios tapices de Rafael y Julio Romano, el juego moderno de la guerra de Túnez, la historia de Salomon, de Jordan, y las estaciones del año, de Amiconi.

«Debemos advertir que entre los juegos ó colecciones del régio alcázar que hemos citado, la que representa los hechos de los apóstoles por dibujos de Rafael de Urbino es como la que en su palacio de Madrid conserva el duque de Villahermosa, de segunda mano, pues de las tres famosas colecciones del mismo asunto, hechas por los primeros cartones de aquel gran maestro, una subsistia en Roma, otra la poseian las religiosas del monasterio de la Encarnacion de Madrid, y la tercera los duques de Alba, por haberla comprado en la almoneda del desgraciado Carlos I, y al presente creemos que se halla otra vez en Inglaterra.

«La Real capilla, rica en sí misma por su decoración arquitectónica, y por los valientes frescos que la embellecen, nunca se adorna, colocándose únicamente el estrado para los actos religiosos, que en las capillas públicas consisten: primero, en el trono á la parte del Evangelio, cuya ropa, con las armas Reales plenas en el fondo, las caídas del peralite bordadas de oro, y la cortina del reclinatorio, es compañera del magnífico y riquísimo terno, tambien de oro y matices, hecho en tiempo de Fernando VI: segundo, en los siales de los señores Infantes, á la derecha del trono, con almohadon para arrodillarse SS. AA.: tercero, á la parte de la epístola, en el banco cubierto de tapicería para el Nuncio, y embajadores, con reclinatorio vestido de un paño de terciopelo carmesí: cuarto, á continuación de los siales de los señores In-

fantes por un lado, y del banco de los embajadores por otro, se extienden hasta las tribunas Reales los bancos revestidos de tapices tejidos al efecto, que ocupan los grandes de España cubiertos, y quinto, al frente del trono, bancos sin cubrir para los mayordomos de semana, que no sientan en dichas capillas públicas, y si cuando uno están presentes SS. MM., como en las honras por los últimos monarcas.

«Los capellanes de honor ocupan los puestos de costumbre, y los gentiles-hombres de casa y boca permanecen de pié á una parte de este estrado.

«El capitán de guardias, cuyas atribuciones y prerogativas reasume actualmente el de alabarderos, y el mayordomo Mayor, ambos grandes de España, tienen banquetas inmediatas al trono.

«Cuando oficia el Nuncio ó un cardenal, se reviste despues de entrar SS. MM.; pero cuando es simple obispo, debe esperar ya vestido de pontifical en el sitio correspondiente.

«Aunque para el desposorio de SS. AA. el príncipe de Baviera y la infanta Amalia se celebra capilla pública, la distribución de los puestos que han de ocupar los personajes que concurren es diferente en un todo al referido, reduciéndose á un tablado con alfombra en el centro del crucero, y una serie de tribunas levantadas unos tres piés del pavimento por todo el contorno de la capilla, con balustradas colgadas de raso color de caña, con fleco de oro.»

— En Palacio lucia ayer el conde de Lucena el nuevo uniforme del ejército español.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *el Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad á las seis de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 48 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 26 del actual, de las que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real orden prorogando por seis meses el plazo que concede la ley de 27 de febrero último para la redención de los censos, foros y demas cargas que la misma determina.

Otra declarando mal formada la competencia suscitada entre la sala primera de audiencia y la diputación provincial de Zaragoza, sobre el amparo obtenido por la duquesa viuda de Híjar para tomar todas las aguas de la acequia llamada Molinar, para el servicio de un molino harinero.

Otra dando las gracias á los gefes, oficiales é individuos de tropa del sexto tercio de la guardia civil por haber renunciado en favor del Erario los pluses que les corresponde según la real orden de 20 de julio último.

Otra declarando que don Rafael Cabanillas y Doz tiene derecho al abono de sueldos por el mes que se le señaló para trasladarse á Málaga, en razon á que las causas que le impidieron presentarse en dicha capital fueron ajenas á su voluntad.

Otra con que los ayuntamientos de los pueblos han de hacer efectiva la derrama.

Real decreto concediéndole un crédito de 1.462,000 reales al ministro de Hacienda para subvenir al aumento de gasto que origina desde primero de julio anterior al franqueo obligatorio de la correspondencia y el timbre de periódicos.

Real orden declarando innecesaria la autorización pedida para procesar á don Pedro Trinidad Serrano, alcalde que fué de Sedaña en el año de 1854.

Otra confirmando al conde de Fenollar en el cargo de comisario régio para el concurso agrícola que ha de celebrarse desde 1.º al 10 de junio en París el próximo año de 1857, y autorizándole para que admita cualquiera comisión propia del concurso que el gobierno francés tenga á bien confiarle, si conceptuara útiles sus servicios.

Otra reclamando la memoria escrita por el conde Fenollar, comisario régio español en el concurso agrícola celebrado últimamente en París para facilitar la concurrencia al próximo concurso, ya que para el anterior, por causas ajenas á la voluntad del gobierno, no fué posible promoverla.

Otra suprimiendo la plaza de director en Roma de los pensionados para el estudio de las Bellas Artes, y jubilando con el haber que por clasificación le correspondía á D. Antonio Solá, que desempeñaba aquella plaza.

Otra para que el mas antiguo de los pensionados en Roma para el estudio de bellas artes sea el que vigile con el carácter de decano la conducta y aplicación de sus compa-

ñeros dando cuenta cada tres meses, por conducto del representante de S. M. á la dirección general de agricultura, industria y comercio, de la residencia de los trabajos artísticos de cada uno.

Real decreto concediéndole la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, libre de gastos, al mariscal de campo don Joaquin Basols y Maremosa.

Otro declarando cesante al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la república mejicana, don Miguel de los Santos Alvarez.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 24 de agosto.

Por despacho telegráfico, recibido hoy, se sabe que el Emperador de los franceses ha acogido con grandes muestras de estimación al general Marchessi, que habia pasado á Biarritz á felicitarle en nombre de la Reina y del gobierno de España.

— Hasta ayer, dice la *Nacion*, no se ha recibido en esta corte la dimisión del Sr. Cánovas del Castillo, encargado de negocios de España en Roma, fundada esta dimisión en el mal estado de salud del Sr. Cánovas. El gobierno de S. M. no ha tenido á bien aceptarla, habiendo remitido inmediatamente al jóven diplomático una licencia temporal para que venga á restablecer su salud quebrantada.

— Parece positivo, dice el *Criterio*, el nombramiento del Sr. D. Pascual Bayarri para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

— Tenemos entendido que en el despacho del último viernes ha rubricado S. M. la Reina el decreto nombrando al señor D. Heriberto Garcia de Quevedo, representante de España en la república de Venezuela.

— Se proyecta dice la *España*, la creación de seis ú ocho batallones de infantería con soldados cumplidos que voluntariamente quieran seguir en el servicio de las armas bajo la base de percibir un mayor sueldo en lugar del premio pecuniario que está establecido para los reenganches.

Idem 25.

El 16 fué devorado de las llamas, en Cartagena, la casa de la señora marquesa de Montemar, habiendo tenido que derribarse las dos de los dos lados para aislar el fuego. Afortunadamente no ha habido desgracia alguna personal.

— Una correspondencia fechada el 21 en Soria dice que el 20 se recibió en aquella ciudad parte de haber sido aprehendidos seis hombres en la villa de San Leonardo, en el partido judicial del Burgo de Osma, á los cuales parece que les han sido encontradas proclamas manuscritas en sentido democrático, ó mejor dicho socialista.

— En la provincia de Málaga han ocurrido terribles incendios de montes. Las autoridades trabajan para descubrir los autores de tales crímenes.

— No es exacto como dice la *Epoca*, que el señor Ametller haya sido designado para el mando de Puerto Rico.

— El general Lemery ha manifestado deseos de abandonar la Capitanía general de Puerto-Rico, cuyo clima parece perjudicarla bastante. Hasta aquí es cierto lo que se dice sobre su venida á Madrid; pero nada absolutamente hay resuelto sobre su reemplazo ni sobre el general que puede sustituirle.

— En virtud de la Real orden sobre disolución de la Milicia nacional, parece que hoy han entregado las armas los individuos del tercer batallón de la Milicia de Madrid que estuvieron de guardia en Palacio durante las últimas ocurrencias.

— Por el Consejo de guerra de Oviedo se llama al brigadier don Felipe Alvarez de Sotomayor, á quien se sigue causa por delito de desobediencia y rebelion contra el gobierno de S. M. en los sucesos ocurridos en aquella ciudad el día 17 de julio del corriente año.

— Parece que ha sido resuelta por el gobierno de S. M. la propuesta hecha por el Capitan general de Castilla la Vieja á consecuencia de los sucesos ocurridos en Valladolid en los días 22 y siguientes de julio último.

— El gobernador civil de Valladolid, señor Mendez Vigo, ha apoyado la solicitud de aquella municipalidad para que no se traslade al Escorial la comunidad de misoñeros filipinos.

Idem 26.

Hemos oído asegurar que el duque de Valencia vendrá á Madrid á primeros de octubre y que despues de pasar algunos dias en la corte y en su casa de campo de Aranjuez, se trasladará á Loja.

— Por fin le ha sido admitida al general San Miguel la dimisión que por segunda vez habia hecho del cargo de comandante general del cuerpo de Reales guardias alabarderos.

Hasta ahora no se designan candidatos para este importante puesto.

— Parece que en vez de la legacion que tiene la España en el Uruguay van á crearse tres importantes consulados en Montevideo, Buenos-Aires y Parana.

— Ha muerto de una apoplejia fulminante en Aznalco-llar, el señor Moreno Barrera, actual diputado á Cortes y regente que era de la de la Audiencia de Albacete. Perteneció siempre á la izquierda de la Cámara.

— Cerca de Mora, en la provincia de Málaga, se han llevado los ladrones á D. Leonardo Garcia, mayorazgo y abogado conocido por Paulino, y vecino de dicha poblacion. Piden por su rescate seis mil duros. Se dice que entre los autores de tan escandaloso atentado, figuran algunos de los que cometieron otro igual eautiverio ha poco tiempo en la persona de D. Luciano Martinez, vecino de Málaga.

— D. José Ignacio Llorens, diputado de las Cortes constituyentes, ha renunciado la cruz de Carlos III que le ha sido concedida por los servicios que como comandante de la Milicia prestó en la provncia de Lérida, persiguiendo á los facciosos.

— Dice la *España* que al fin le ha sido admitida al general San Miguel la dimision que por su segunda vez habia hecho del cargo de comandante general del cuerpo de Reales Guardias Alabarderos; mas, segun nuestras noticias, que no creemos puedan ser desmentidas, no existe mas que una dimision del general San Miguel y esa aun no ha sido admitida por el Gobierno.

— Dicese que el cólera se ha presentado con síntomas alarmantes en algunos pueblos de la provincia de Avila.

— La bolsa de Madrid de hoy ha continuado reinando grande animacion. El consolidado, tanto en Bolsa como despues de cerrada ha hallado dinero á 61-60. La diferida se hizo y publicó á 26, pero á última hora los pequeños especuladores, viendo realizadas sus esperanzas, empezaron á ofrecer el papel á este precio, y el dinero no pasaba de 25-95 á 97 1/2. La amortizable de 1.ª se publicó á 42-30 y la de 2.ª á 6-80. Los demás valores no han sufrido alteracion alguna.

— Parece que en Valencia ha sido preso y conducido á la ciudadela, el jefe de la policia D. Manuel Blasco, con otros subinspectores ó comisarios celadores y agentes, lo cual ha dado lugar á muchos comentarios.

— El 22 reinaba en Lisboa tranquilidad y no se temia que pudiera alterarse nuevamente el órden.

— Entre los objetos que mas llaman la atencion en el canastrillo de boda de S. A. la señora infanta doña Amalia, hay dos colchas entrelazadas, con las armas de España y Baviera admirablemente bordadas. Este rico trabajo no es extranjero, y ha salido de los talleres del bordador de cámara de S. M. la Reina.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Montpeller 28 de agosto.

Los partes telegráficos del *Mensajero del Mediodia* no contienen ninguna noticia de interés para nuestros lectores.

Terremoto en Argelia.

En las provincias de Argel y de Constantina se han dejado sentir en una grande estension sacudimientos mas ó menos fuertes de terremoto. Bona, Filipeville, Constantina y Argel han experimentado conmociones bastante violentas, acompañadas en algunos puntos de singulares fenómenos.

Hé aqui los pormenores que dá una correspondencia del *Semaphore*:

«Filipeville 22 de agosto de 1856, á mediodia.

En la noche del juéves al viérnes último, un violento terremoto, que duró de 30 á 40 segundos, produjo un terrible espanto en la poblacion; eran las diez y media. En esta noche habia funcion en el teatro, y á las primeras oscilaciones, el público, presa del mayor terror, empezó á desocupar la sala. La prisa con que todo el mundo se arrojaba hácia las puertas podia causar graves desgracias; el pánico que impelia á los espectadores hácia los puntos de salida era muy grande, pero el temblor nervioso que todos experimentaban parecia que les tenia clavados en un sitio y les impedía la fuga. A esta circunstancia se debe seguramente que no haya habido que lamentar ningun acontecimiento funesto.

La noche se pasó sin mas que algunas pequeñas oscilaciones, y al día siguiente, á las doce menos veinte minutos de la mañana (esta hora se encuentra todavía señalando el reloj del Hospital), se hizo sentir otra vez una nueva conmocion mucho mas fuerte que la que habia tenido lugar la víspera á las diez y media de la noche. Felizmente fué mas coria; sin embargo todo el mundo se apresuró á abandonar su vivienda, y en un instante las plazas públicas esturvie-

ron llenas de mugeres desoladas y de hombres consternados. No tardaron en circular los mas exagerados rumores, y no se hablaba ya mas que del hundimiento de calles enteras; pero cuando empezó á reinar la calma pudo verse felizmente que el mal, bien que muy grande, era mucho menor de lo que se habia temido.

Han quedado varias casas agrietadas, y otras han sufrido el derribo de todos los tabiques interiores; en una palabra, los estragos á pesar de todos son grandes.

En Grima han quedado destruidas dos magnificas fincas, de un valor de 100 á 150,000 francos.—Corre el rumor que en las alturas inmediatas se han venido abajo varias casas pero se carece de pormenores.

En la tarde del viérnes dejáronse sentir de nuevo algunas pequeñas conmociones, y los habitantes veian acercarse la noche con bastante alarma. Se temia que sucediera una violenta conmocion y por consiguiente alguna horrible catástrofe, pues se estaba en la certidumbre de que un nuevo temblor debia producir la caida de gran número de casas.

Asi es que las autoridades, temiendo algun grave acontecimiento, hicieron publicar un aviso en el que aconsejaban á los habitantes que no pasasen la noche en las casas, habiendo al efecto hecho distribuir todas las tiendas de campaña que pudieron procurarse. Los hospitales y los cuarteles habian quedado desocupados. Las oficinas militares, de policia y de la subprefectura estaban establecidas en el campo. Todo el mundo estaba acostado en las plazas públicas, esperando con una ansiedad mezclada de terror la salida de la luna. y las once, todos los ojos se dirigian hacia este astro que tan grandes desgracias podria producir; temíase que se hundieran las casas, que se abriera la tierra, y á la memoria de todos estaba el terrible recuerdo de los desastres de Guadalupe y de Brusa. Pero gracias al cielo la noche se pasó bien; háblase de algunos pequeños sacudimientos, pero que no han tenido consecuencia alguna funesta, y aun mucha gente ha dejado de sentirlos.

En el número de los establecimientos que mas han sufrido, podemos citar la habitacion del gobernador militar. El frontis del cimbalillo de la iglesia cayó, rompiendo las cornisas inferiores; el campanario ha quedado completamente destruido.

Finalmente, despues de dos dias y dos noches de angustias y de terribles emociones, ha empezado á renacer la calma; el tiempo ha refrescado y llueve. Espérase que habrá terminado esta terrible prueba; y los habitantes van regresando cada uno á su casa. El telégrafo anuncia que Constantina y Bona han sufrido tambien algunos sacudimientos, pero que no han causado muchas desgracias.

Nos consideramos felices al poderos anunciar que no hemos sabido haya habido víctima alguna.

A consecuencia de este terremoto han ocurridos algunos fenómenos bastante extraordinarios; en la carretera de Filipeville á Constantina, se ha abierto el suelo en varios puntos, brotando agua de estas aberturas; el agua de un pozo se elevó á la altura de 2 metros 50 cet., y un momento despues estaba cubierto por dos metros de arena.

PALMA.

Estando ya impresas las páginas del dorso, hemos resuelto suprimir el artículo que ocupaba este lugar y que tenemos escrito referente á lo que nos dice el *Genio de la Libertad* correspondiente al viérnes; lo cual advertimos para que nuestros lectores no estrañen esa falta al leer la *revista de periódicos* inserta en el presente número. Otro día publicaremos el escrito á que hacemos referencia.

INCENDIO.

A eso de las nueve y cuarto de ayer mañana, el sonido de la campana *den Figuera*, dió la señal de fuego, tocando á rebato, y avisando que en algun punto de esta capital habia prendido aquel. La alarma cundió con eléctrica prontitud por toda la poblacion, y mucho mas viéndose desde las plazas y calles una espesa humareda, que elevándose marcaba el sitio del incendio en la parroquia de San Jaime y calle de *Bonayre*. Formada esta casi en su totalidad por las fábricas de cordeleria, hilados y fundicion, hacia que entreviésemos considerables desgracias, cual nunca las hemos presenciado en Mallorca; mas por fortuna si bien hay que lamen-

tar la pérdida de cuantiosos capitales, la catástrofe solo ha alcanzado á uno de aquellos establecimientos. En el indicado sitio presenciarnos el espectáculo, al par que imponente deplorable, de ver arder por completo el depósito de cáñamo situado en el segundo piso de la fábrica de D. Juan Pericás. Mas de mil quintales de aquel artículo eran presa de las llamas de una manera tan voraz que salian estas por todas las ventanas del edificio, y convertian en pocos minutos en cenizas toda su cubierta, que en su caida arrastró el piso principal y prendió fuego al combustible del-piso inferior.

Las autoridades todas, civiles y militares, empleados de marina, cuerpos de guarnicion en esta plaza, y multitud de personas particulares habian acudido presurosos al lugar de la catástrofe á prestar la necesaria ayuda para atajar el fuego.

Entretanto la voracidad del incendio no permitia acercarse al edificio, no obstante de así reclamarlo el inminente peligro que de lo contrario amenazaba: entre las materias mas combustibles depositadas en una pieza de la parte baja de la fábrica habia mas de 100 barriles de alquitran, que el humo y las llamas invadian ya, y otros 400 barriles mas de la indicada materia situados á corta distancia. Si los primeros de aquellos barriles hubiesen llegado á arder, era indudable el incendio de los segundos, y en este caso inevitablemente las fábricas y demas edificios vecinos hubieran quedado destruidos al influjo del destructor elemento. Era necesario pues arrostrar grandes peligros, eran necesarios esfuerzos inauditos para salvar, ó á lo ménos aislar tanto combustible pronto á encenderse al contacto de la menor chispa. Por un momento se pensó en cortar la manzana de casas, haciendo jugar la artilleria, y al objeto estaba ya allí un destacamento de aquel cuerpo con dos piezas rodadas; pero el arrojó en general de todos los que allí acudieron, hizo innecesario aquel medio, consiguiendo ademas sacar 113 barriles de alquitran del punto en donde con tanto peligro se hallaban.

Si hubiesemos de consignar los actos de valor y arrojó y todas las pruebas de abnegacion que presenciarnos, prestados por personas de todas clases y categorias, tendríamos que estendernos mas de lo que nos lo permite esta ligera reseña, prescindiendo de no sernos conocido el nombre de muchos que con la natural modestia y abnegacion propias del honrado pueblo, ni siquiera se acordarán mañana de sus hermosos actos de fraternidad.

Deber nuestro es espresar no obstante el escelente conportamiento del Regimiento de Luchana, cuyos individuos estuvieron trabajando desde por la mañana, sin descanso ni alimento alguno, hasta las siete y media de ayer tarde. Dignos son tambien de honorífica mencion los servicios de los operarios de la obra del cuartel del Carmen, que con las acertadas disposiciones del señor Director de Ingenieros militares de la plaza, secundado por el comandante del mismo cuerpo, del maestro de fortificaciones y del arquitecto del nuevo teatro, cumplieron órdenes de las superiores autoridades militares que estuvieron presentes hasta pasado el peligro. Este, ayer tarde al anochecer habia desaparecido del todo, pues parece nada habia ya que temer por los edificios vecinos al de la catástrofe, del que ni una sola pared quedaba en pié quedando reducido á cenizas, sin que sepamos el origen de tan horroroso incendio. Desgracia tal, es por mas de un concepto deplorable, y nos placeria por consiguiente el que se procurase por uno ú otro medio mitigar al ménos sus tristes consecuencias.

De la *Epoca* tomamos lo siguiente:

«En las islas Baleares representará al gobierno de S. M. el Sr. Garely, oficial del ministerio de la gobernacion, hijo del digno ministro de este nombre, que llevará á aquellos pueblos el espíritu de conciliacion, de prudencia y de templanza que anima al ministerio actual.»

Con el vapor correo de hoy ha llegado á esta ciudad el coronel del regimiento infanteria de Luchana el Sr. D. Ramon Perez Arenaza, del que tenemos los mejores antecedentes, conocido en esta poblacion por haber hecho en ella sus primeros servicios militares, en el regimiento de Soria.

Revista de periódicos.

El *Diario* de anteayer suspende la publicacion de su número, de resultas de la prision de su editor y propietario.

El *Balear* dice que el editor y propietario del *Diario* fué conducido al castillo entre cuatro soldados, cuando los paseos y calles contiguas á la puerta del muelle estaban mas concurridos.

El *Genio* supone que la union que hemos invocado no es la de los liberales, como se prueba, segun dice nuestro colega, recorriendo los nombres de la candidatura: por mucho que convenga en que los cargos provinciales y municipales no han de ofrecer color político, manifiesta que lo tienen, conforme se desprende de la circular del Sr. Rios Rosas: opina que hacemos bien en llamarle esclusivista porque pertenece á un partido; y considera que las líneas que insertamos sobre dignidad constituyen el mayor sarcasmo. Nos ocupamos del escrito de nuestro colega en el lugar correspondiente.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

SAN RAMON NONNATO, CONFESOR.

San Ramon Nonnato, llamado asi por haber salido al mundo despues de muerta su madre y con auxilio de una terrible operacion: tuvo por patria á Portel, pueblo del obispado de Urgel; su familia era una de las mas distinguidas del pais; las virtudes que le distinguieron en su juventud hicieron que se le llamase generalmente el Hijo de Maria, y habiendo obtenido de sus padres que le permitiesen abrazar el santo instituto de la orden de la Merced, recibió el hábito de manos del mismo Pedro Nolasco; terminado su noviciado pasó al Africa y redimió á muchos cautivos con los caudales que se llevó, quedándose el mismo en rehenes al quedar ágotados aquellos; de regreso á Europa fué creado cardenal por el papa Gregorio IX y llamado á Roma, mas al dirigirse allí, asaltaronle en Cardona unas calenturas malignas que le condujeron al sepulcro en 54 de agosto de 1240 á los 56 años de su edad.

MARTIRIOLOGIO MALLORQUIN.

En Roma, dia 31 de agosto de 1458, durmió en el Señor el Fr. D. Antonio Cerdá mallorquin, natural de la villa de Santa Margarita é hijo del convento de trinitarios de Palma, que por sus altos conocimientos en las ciencias eclesiásticas y relevantes prendas religiosas, despues de haber merecido la distincion de maestro de los hijos del Rey de Nápoles y la de embajador de aquel monarca en la corte pontificia, fué consagrado arzobispo de Mesina y electo despues cardenal del título de San Crisógono.

Boletin comercial.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES



Mallorquin y Barcelones.

La sociedad ha acordado que el paquete de vapor el *Barcelones* haga en el mes de setiembre inmediato cuatro viajes á Valencia con escala á Iviza de ida y vuelta en el primero y tercero de los mismos viajes, en los dias y horas que á continuacion se espresan:

Salidas.

Del puerto de Palma, los viernes 5 y 19 á las seis de la mañana y los dias 12 y 26 á las dos de la tarde.

De Iviza los dias 5 y 19 arriba indicados á las cinco de su tarde.

De Valencia, los lunes 8, 15, 22 y 29 á las dos de la tarde.

Llegadas.

Al puerto de Iviza, los viernes 5 y 19 á las tres de la tarde.

Al puerto de Valencia, los sábados 6, 13, 20 y 27 á las ocho de su mañana.

Al puerto de Iviza, los miércoles 9 y 23 á las cinco de su mañana.

(1)
De Iviza, los martes 9 y 23 á las siete de su mañana. Al puerto de Palma, los martes 9 y 23 á las cuatro de su tarde y los dias 16 y 30 á las 8 de su mañana.

PRECIOS DE PASAJES.

De Palma á Iviza.

Cámara de popa. 60 rs.
Cámara de proa. 40
Sobre cubierta. 20

De Iviza á Valencia.

Cámara de popa. 60
Cámara de proa. 40
Sobre cubierta. 20

De Palma á Valencia.

Cámara de popa. 120
Cámara de proa. 80
Sobre cubierta. 40

A la vuelta los mismos precios indicados.

Cargo y encargos á precios convencionales.—Lo despachará en Valencia, D. José Campo del comercio. En Iviza, los señores Wallis y compañía del comercio. En Palma en el despacho de dichos buques. Palma de Mallorca 17 de agosto de 1856.—El Administrador, Miguel Estade y Sabater.



EL REY D. JAIME I, de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 1.º de setiembre á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

NOTA. En razon á que los dias son ya mas cortos saldrá á las cinco de la tarde en lugar de las seis á que acostumbraba verificarlo.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 29.

De Argel en 2 dias laud *Ecce-Homo*, de 24 ton., patron Antonio Compañy, con 7 mar., 4 pas. y lastre.

De Mahon en 2 dias laud *S. Antonio*, de 24 ton., patron Juan Porcell, con 5 mar., habas y efectos.

DESPACHADAS.

Dia 29.

Para Felanitx laud *Sangre*, de 51 ton., pat. Juan Moll, con 8 mar., y pipas vacias.

Para Argel laud *S. José*, de 57 ton., pat. Pedro Bosch, con 7 mar., y lastre.

Para Cagliari laud *Emilio*, de 29 ton., pat. Juan Moll, con 6 mar. id.

Boletin de anuncios.

Cuadro sinóptico

de lo que comprende por el sistema decimal, desde un céntimo por ciento hasta quince reales de imposicion, á cualquiera cantidad que sirva de materia imponible para una derrama, empezando por un real hasta un millon progresivamente: necesario á los Ayuntamientos para la formacion de sus repartos de contribucion, y útil á los comerciantes y particulares para hacer sus cálculos. El encargado de su espendicion es D. Juan Bautista Veiret, oficial sexto primero de la administracion principal de hacienda pública. Al módico precio de cuatro reales vellon.

Reforma de letra inglesa

ESPAÑOLA, GÓTICA Y DEMAS CARACTERES,
en solo 16 lecciones.

El profesor no exige cantidad alguna, hasta que los discipulos hayan aprendido.

En esta imprenta darán razon.

Taylor y Love ópticos,

EN LA RAMBLA DEL CENTRO NÚMERO 17,
en Barcelona.

Tienen el honor de avisar al público, que han recibido un abundante surtido de anteojos de teatros de todos tamaños, guarnecidos de marfil, concha, nácar, búfalo y metal barnizado, con cristales superiores, como tambien gemelos á la Duquesa, de á 12 cristales, y gemelos marítimos; ademas poseen un rico surtido de anteojos de larga vista de todos tamaños, que alcanzan á muchas distancias, barómetros metálicos y aneróides, lo mismo que los de mercurio; termómetros de distintas hechuras, hygrometros segun Sanssur, pluviómetros, aereómetros, alambiques para destilacion de vinos, máquinas eléctricas, cámaras oscuras prismáticas, linternas mágicas, máquinas hidrógenas ó sean lámparas platinicas, polioramas, cristales para cosmoramas de todos tamaños, brújulas así sencillas como eclimétricas, eclímetros, círculos repetitares, teodólitos, goriómetros, estuches matemáticos y finalmente anteojos, como lentes á lo Quevedo, con cristales de roca, vidrios trabajados al agua, y guarnecidos de oro, plata, concha, acero y búfalo.

El público palmesano que nos ha favorecido siempre, esperamos que continuará en el interés que le ha merecido nuestro acreditado establecimiento óptico, pues ahora mas que nunca nos encontramos en disposicion de satisfacer cuantos pedidos se nos hagan.

CASA EN VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta la casa número 4 de la calle de San Cayetano, de esta ciudad, recientemente edificada, consistente en zaguan, dos pisos principales, dos segundos, un tercero y desvan, con agua llevada á cada uno de dichos cinco pisos por medio de caños, y libre de censo. El pliego de condiciones obra en poder del corredor Andres Serra.

Está para alquilar una casa con mucha capacidad con pozo y derecho de agua, cuadra, huertecillo y todas las demas comodidades correspondientes; sita en frente del edificio de Montesion número 22: en la misma casa darán razon.

Imprenta y libreria Mallorquina

pórtico de Santo Domingo, número 58.

En esta Imprenta y en el despacho tienda de Cabrer, se admiten suscripciones á

EL IDIOTA

Ó LOS TRABUCAIRES DEL PIRINEO.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL ESPAÑOLA POR D. PEDRO MATA.

A un real la entrega.

Esta obra formará un solo volumen de 44 entregas de 16 grandes páginas cada, una en cuarto español, papel superior con su cubierta al infimo precio de un real la entrega tanto en Madrid como en las provincias franco el porte.

Cada seis entregas se regalará una preciosa lámina de color para encuadernar con la obra, que representará uno de los principales pasajes de la novela. La ejecucion de los trabajos está encomendada á nuestros mas distinguidos artistas. Se repartirá una ó dos entregas semanales, con la puntualidad que lo hemos hecho con las anteriores publicaciones.

Todo el original, que es propiedad esclusiva de los editores, existe en nuestro poder, pudiendo por lo mismo asegurar que no habrá ningún género de interrupciones en su publicacion, así como ofrecemos regalar á nuestros constantes favorecedores todas las entregas que escedan á las del número ya fijado.

NOTA. Terminada la publicacion se aumentará el precio.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.